

Aumentó 15% la recaudación del IEPS a productos de tabaco



- Se dejaron de consumir mil millones de cajetillas, señala informe
- Los datos confirman que el incremento en el impuesto compensa la disminución de su venta: Ernesto Saro Boardman

El presidente de la comisión de Salud del Senado, Ernesto Saro Boardman (PAN), informó ayer que en 18 meses, de enero de 2011 al primer semestre de este año, se recaudaron 46 mil 891 millones de pesos por el

impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) al cigarro, es decir, 15 por ciento más en términos reales respecto de la recaudación obtenida en el primer semestre de 2010.

Al presentar en el Senado el *Informe del primer semestre de 2012 de recaudación por IEPS a productos de tabaco*, el panista destacó que de 2005 a la fecha, se redujo en 50 por ciento el consumo de cigarrillos, es decir, en siete años se estima que se dejaron de consumir mil millones de cajetillas, ya que en 2005 se consumían 2 mil millones al año, y en este 2012 se espera que sólo sean mil millones de cajetillas

Saro Boardman estuvo acompañado de Erick Antonio Ochoa, director de iniciativas de la Fundación Interamericana del Corazón, y Belém Sáenz de Miera Juárez, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública, quienes destacaron: nosotros claramente veíamos que ésta era una política que no solamente iba a disminuir el consumo de cigarros en el país, sino que iba a tener un efecto poderoso sobre el incremento de la recaudación.

El legislador aseveró que éstos “son datos muy alentadores que confirman nuestra tesis de que el incremento en el impuesto al cigarro compensa con creces la disminución que tiene su venta y se consigue una mayor recaudación, así el Estado tendrá recursos para sus propias campañas de salud –relativas a dejar de fumar– y una disminución en el consumo”.

Abundó el presidente de la comisión de Salud que aunque de 2011 a la fecha se han captado 46 mil 891 millones de pesos por IEPS a productos de tabaco, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda aplicar impuestos al cigarro equivalentes a 75 por ciento del precio al público. Hoy estamos por debajo. Haría falta incrementarlo en 11 pesos para llegar a 75 por ciento que recomienda la OMS.

El informe de la Secretaría de Hacienda señala que entre enero y diciembre de 2010 se recaudaron 26 mil 925 millones de pesos, en comparación con los 30 mil 343 millones de pesos que se recaudaron en 2011, cuando se aplicaron siete pesos de impuesto por cajetilla, pero aquí estamos haciendo la comparación del primer semestre de cada uno de los años referidos.

Saro Boardman explicó que durante 2011 se captaron 30 mil 343 millones de pesos por IEPS al cigarro, y en los primeros seis meses de este año, según el reporte de Hacienda, se captaron 16 mil 548 millones de pesos por ese impuesto, lo que representa 15 por ciento más en términos reales respecto de la recaudación obtenida por ese impuesto en 2010.

Ochoa, Saénz y Saro Boardman precisaron que estos datos echan por tierra los argumentos de las tabacaleras de que no se iban a captar recursos, que se dañaría la industria y se propiciaría la piratería. Vemos que hay un incremento en la recaudación y una disminución en el consumo. Todo lo que han dicho las tabacaleras es falso.

Subrayaron que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía y la Secretaría de Economía, durante los primeros cinco meses de 2012 el consumo legal de cigarros en México bajó en 14 millones de cajetillas, es decir, 3 por ciento en relación con el mismo periodo de 2010.

Por otra parte, el consumo de cigarros en los primeros cinco meses de 2012 fue de 498 millones de cajetillas, mientras en 2010 fue de 512 millones de cajetillas. Sin embargo, dijeron, es importante señalar que el consumo equivalente a los primeros cinco meses de 2011 está subestimado, debido a que la industria incrementó su producción nacional a finales de 2010, para evitar el pago de impuestos a partir de enero de 2011.